Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" ID Nº 348.680

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a diecinueve días del mes de junio del año Dos mil diez y ocho, siendo las 8:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2018"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" ID Nº 348.680"****El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y la Srta. Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	R M ASOCIADOS	SIN REPRESENTANTE
2	DATAS/STEMS	SIN REPRESENTANTE

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 2(dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	R N ASOCIADOS	5.252.109-5	15.305.800	1.530.580	90 DÍAS	1-11
2	DATAS/STEMS	80013889-9	3.966.668	500.000	90 DÍAS	1-73

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

	R N ASOCIADOS		DATAS/STEMS	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo indicado en el anexo D]	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de las personas jurídicas tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos			x	
b) Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			SIPE	
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copias simples				
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmantes, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			SIPE	
e) Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente			X	
f) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente			X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE			
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	SIPE			
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	SIPE			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE			
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA			
III.. Otros documentos	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) Contratos anteriores, mínimo 2 contratos	x		x	
b) Balance general y estado de resultado años (2.015; 2.016 y 2.017)	X		x	
c) certificado de origen nacional		X		X

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

OBSERVACIONES: **Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS" o histórico". La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del código de contratación**

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ